

sejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 6 de septiembre de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias (P.D.F. 4-7-2001, D.O.E. n.º 81 de 14-7-2001), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2001, de exposición pública de propuesta de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Mérida.

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de la Vayuncosa», en el término municipal de Mérida, en la provincia de Badajoz y de acuerdo con el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14-3-2000) por el que se aprueba el reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Mérida, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n en Mérida y también en las oficinas de vías pecuarias de Badajoz, carretera de San Vicente, s/n., durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 6 de septiembre de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias (P. D.F. 4-7-2001, D.O.E. n.º 81, de 14-7-2001), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de vía pecuaria en el término municipal de Cáceres.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada «Cordel de la Enjarada», tramo desde el entronque de dicho cordel con la «Cañada Real del Casar» hasta llegar al P.K. 14,250 de la actual carretera Cáceres-Badajoz (EX-100), en el término municipal de Cáceres y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y concordantes del vigente reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:30 horas del día 9 de octubre de 2001 en la zona conocida como Caserío de las Minas de Aldea Moret, en el entronque entre el cordel de la Enjarada y la Cañada Real del Casar.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 7 de septiembre de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias (P.D.F. 4-7-2001. D.O.E. n.º 81, de 14-7-2001), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

ANEXORELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DE LA ENJARADA"

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
25/49-178-179-180-188 19/72-113-122	PÉREZ GUZMÁN BUENO SEEBAC.	C/ Alcalá nº 551	MADRID
25/171-172-173-174-175-176 24/8-9-10	LABAYEN FERNÁNDEZ VILLAVERDE, ANGEL	C/ Paseo Habana nº 200	MADRID
S/R/ S/R	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO	C/ Paseo de Roma s/n	MÉRIDA
24/7 25/159	RODRÍGUEZ BERJANO, MARÍA T.	Ps. San Francisco de Sales nº 19	
S/R	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	Avda. Primo de Rivera nº 2	CÁCERES
24/6 25/158	GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA TE	C/ Nueva Zelanda nº 52	
24/225 25/153	FERNÁNDEZ PÉREZ, DOMINGO	C/ General Espolda nº 5	CÁCERES
24/1-2-3 25/151-152	MUÑOZ SANPEDRO FLORES LIZAU, BEATRIZ	Pza. Santa María nº 123	CÁCERES
35/31	MATEOS GODOY, BENJAMÍN A.	C/ Rodríguez de Ledesma nº 4	CÁCERES
35/30 36/14-16-20	GUTIÉRREZ HIGUERO, FERNANDO	Finca Las Seguras	
35/28-29	BERGANTIÑO ORTIZ, MANUEL	C/ Álamo nº 5	
35/19-20-21	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FAUSTINO	Avda. del Pasaje nº 13	
35/23 36/19	MUÑOZ SANPEDRO FLORES, BLANCA	Finca Las Seguras	
S/R/S/R	COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL	C/ Luis Chamizo s/n	BADAJOS
35/1-2-15-18	GUTIÉRREZ HIGUERO, MARÍA L.	Nº 29	
35/4 36/2-4-7	PASCUAL JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER	C/ Muñoz Galindo	
36/9-11	GÓMEZ GARCÍA, SANTIAGO	C/ Constitución nº 45	
36/12-17	ROSADO BLANCO, MERCEDES	Nº 15	
36/22	MUÑOZ TORRES CABRERA GARCÍA		CÁCERES
36/18	ESTADO M. MEDIO AMBIENTE	C/ Agustín de Bethencourt nº 25	MADRID
36/21	VARIOS		CÁCERES
24/4-5	MARQUEZ PLATA LÓPEZ MONTE	Nº 6	
S/R/S/R	IBERDROLA	C/Periodista Sánchez Asensio nº 7	CÁCERES